

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, EFECTUADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2011

Siendo las 9: 35 horas del martes 26 de abril de 2011, luego de ser verificado el quórum reglamentario que estuvo integrado por los diputados:

Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez y los Secretarios: Cristabell Zamora Cabrera, Julieta Octavia Marín Torres, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Gumercindo Castellanos Flores y Ana Georgina Zapata Lucero; se reunieron en Sala de Juntas de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, los integrantes de la Junta Directiva de este órgano legislativo, para analizar tres proyectos de dictamen a una proposición con punto de acuerdo y dos iniciativas que se citan a continuación:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que en el ámbito de su competencia, revise y actualice las medidas y políticas que se aplican para proteger a los niños y adolescentes que son deportados de Estados Unidos de América, presentada por el Dip. Héctor Pedraza Holguín el 8 de marzo de 2011.
- Iniciativa que reforma los artículos 32 y 43 bis de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios, el 8 de febrero de 2011.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, el 1 de marzo de 2011.

Una vez verificado el quórum, aprobado el Orden del Día, y dispensada la lectura de la sesión anterior, la **Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez** explicó los antecedentes y contenidos de la proposición con punto de acuerdo y de las dos iniciativas analizadas, de lo cual dijo, derivaron las consideraciones de la comisión para cada caso:

En lo que corresponde a la proposición con punto de acuerdo que hace el Dip. Héctor Pedroza Holguín, la Comisión consideró necesario aprobarlo con



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

modificaciones, haciendo un exhorto al Ejecutivo Federal por conducto del INM, para que en el ámbito de su competencia tome las medidas necesarias para revisar y actualizar las acciones y políticas tendientes a garantizar la protección y el respeto pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, en especial aquellos menores migrantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas, que son deportados hacia nuestro territorio.

A petición de la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún y del Dip. Gumercindo Castellanos Flores, la redacción del exhorto incluirá las palabras niños y niñas, para ser incluyentes, y suprimir Estados Unidos, a efecto de dejarlo abierto a las deportaciones que se realizan de cualquier país hacia México, así como a quienes se encuentren en tránsito por el territorio nacional, particularmente los provenientes de pueblos y comunidades indígenas.

VOTACIÓN. La votación de la Junta Directiva para este primer dictamen, con las modificaciones ya citadas, fue de manera unánime a favor, aprobado por la presidenta Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez y los secretarios Gumercindo Castellanos Flores, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Julieta Octavia Marín Torres y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Posteriormente, la Dip. Presidenta recordó a la Junta Directiva que el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 32 y 43 bis de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas, y suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios, contempla tres propuestas: la obligación del Estado Mexicano a proteger y garantizar trato digno a los inmigrantes y transmigrantes, crear un fondo con fines humanitarios para la defensa de los transmigrantes y la creación de una Fiscalía Especializada de Atención a delitos contra Migrantes.

Este dictamen ya fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión anterior, motivo por el cual técnicamente ya no se podría hacer una modificación al dictamen en lo que corresponde a la reforma al artículo 32 de la iniciativa y el promovente tendría que someter a consideración del Pleno de la Comisión la adición que pretende para la propuesta del fondo para la defensa de los transmigrantes.

En cuanto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, el 1 de marzo de 2011, los integrantes de la Junta Directiva consideraron

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

conveniente postergar la votación de su dictamen debido a que las propuestas de la Dip. Gastélum, promovente de esta iniciativa, guardan relación con los postulados del Proyecto de Ley de Migración que habrá de ser analizado el día siguiente en Comisiones Unidas de la de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; y la de Justicia, con miras a su eventual aprobación en base a la prórroga de tiempo solicitada a la mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Aunque en el análisis que hicieron los diputados en la sesión anterior, coincidieron en que tales reformas y adiciones resultan inviables dado que la condición de transmigrante, la visa de transmigrante y los plazos de su estancia en el país, se encuentran ya establecidos dentro de la Ley General de Población.

Sobre este asunto la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún exhortó a los diputados de la Junta Directiva de la Comisión a platicar con los legisladores de sus respectivos partidos, en torno a la necesidad de "apoyar el proyecto de Ley de Migración que tanta falta hace al país" y que un numeroso contingente migrantes ha venido a pedir que se apruebe de ser posible en lo que resta del actual periodo de sesiones.

Una vez analizados todos los puntos del orden del Día, la Dip. **Norma Leticia Salazar Vázquez** agradeció a los diputados su participación y dio por concluida la reunión el martes 26 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Al término de la reunión se registró la asistencia de los diputados: Norma Leticia Salazar Vázquez, Cristabell Zamora Cabrera, Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Julieta Octavia Marín Torres, Gumercindo Castellanos Flores y Ana Georgina Zapata Lucero. <>

GRN/RFF



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:

PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN



